

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Nota 1 IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

1.1 CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA

SERTECPRIV CÍA.LTDA., es una Compañía de Responsabilidad Limitada se constituyó en el Ecuador, mediante escritura pública de fecha 15 de enero de 1996, inscrita con el N°. 219 del Registro Mercantil, del Cantón Quito el 24 de enero de 1996.

Nacionalidad y domicilio.- La compañía tiene la nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal en la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, República del Ecuador, lugar en que se encuentra su sede administrativa, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales y establecimientos afines al objeto de la Compañía, en uno o más lugares dentro del Ecuador o fuera de él, previa resolución de la Junta General de Socios, adoptada con sujeción a la Ley y a estos Estatutos.

Objeto social.- La compañía entre sus principales actividades, podrá dedicarse en el ámbito de la Tercerización de servicios complementarios en el área de prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad de personas naturales y jurídicas, conforme la última Reforma al Art. 5 con fecha 05 de septiembre 2008.

Operaciones de la Compañía.- La actividad de la compañía está regida por el Código de Comercio y controlado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Nota 2 BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de Cumplimiento y Base De Presentación De Los Estados Financieros.- Los estados financieros adjuntos y sus notas son responsabilidad de la administración de la compañía y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF para PYMES”. Emitidas por “IASB”, International Accounting Standards Board, vigentes al 31 de diciembre del 2019 y en cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías.

Nota 3 MARCO NORMATIVO

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros según Resolución N° 08 G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial N° 498 de 31 de diciembre del 2008, dispuso la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012. Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

De acuerdo a lo dispuesto por la la Ley de Compañías en el Artículo 318 referente a la obligatoriedad de las Compañías de contratar el servicio de auditoría externa y de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según Resolución SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial N°879 del 11 de noviembre de 2016, expide el Reglamento sobre Auditorías Externas; en el cual dispone en el “Art. 2.- Personas jurídicas obligadas a contar con auditoría externa.- Están obligadas a someter sus estados financieros anuales al dictamen de auditoría externa, literal c) Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 500.000,00).

Nota 4 HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Al preparar los estados financieros, la gerencia de SERTECPRIV CÍA.LTDA., evaluó la capacidad que tiene la entidad para continuar como negocio en marcha, no existe la intención de liquidar la Compañía o de hacer cesar sus operaciones. Al evaluar la hipótesis de negocio en marcha la gerencia ha tenido en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha de los estados financieros.

Nota 5 POLÍTICAS CONTABLES IMPORTANTES

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables más importantes adoptadas por la compañía en la preparación de los estados financieros. Estas políticas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

- **Bases de Preparación.**

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos y sus notas son responsabilidad de la administración de la compañía y han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera para Pymes (en adelante “NIIF PARA PYMES”), emitidas por “IASB”, International Accounting Standards Board, vigentes al 31 de diciembre del 2019.

Base de Medición

Los estados de situación financiera, de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF PARA PYMES.

Los estados financieros de la compañía, han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de activos.

Moneda Funcional y de Presentación.- Los registros contables base para la presentación de los estados financieros y las cifras de las notas correspondientes a los mismos se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, como unidad monetaria para efectos de aplicar el esquema de dolarización”, publicado en el Registro Oficial # 57 del 13 de abril del 2.000, de conformidad con la Ley de Transformación Económica del Ecuador.

Período Contable

Los estados financieros cubren el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019.

Responsabilidad de la Información.

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Empresa Sertecpriv Cia. Ltda., el que expresamente manifiesta que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en la NIIF para PYMES emitidas por el IASB, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional.

- **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - La Compañía considera el efectivo que incluye el saldo en caja y bancos, todas las inversiones transitorias que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses como equivalentes de efectivo. Los equivalentes de efectivo se encuentran valuados a sus correspondientes valores razonables y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.
- **Cuentas por Cobrar Comerciales y otras cuentas por cobrar** – Son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización cuando proceda, en razón que las transacciones no se realizan mediante el otorgamiento de crédito. Esta provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas, son valores pendientes por préstamos otorgados y se ha establecido para los cobros convenios de crédito, en condiciones establecidas de no generar intereses ni plazos de vencimiento.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes; excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

- **Inventarios**

Inventarios son activos:

- a) Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación
- b) En proceso de producción con vistas a esa venta; o
- c) En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción.

El incluir una provisión para reconocer pérdidas por deterioro por rotación no es de aplicabilidad para el inventario de la Compañía, al corresponder a inventario que se encuentra ya dispuesto para su entrega.

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición, así como otros costos en los que se haya incurrido para darle su condición y ubicación.

- **Activos por Impuestos Corrientes:** Registra los créditos tributarios por Impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara.

- **Propiedad, Planta y Equipo**

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- (a) se mantienen para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Las propiedades, planta y equipo, después de su reconocimiento inicial son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de la pérdida de deterioro de valor en caso de existir.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo que se producen.

- **Método de Depreciación, vidas útiles y valores residuales**

El costo de propiedades planta y equipo se deprecia de acuerdo al método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo, y las vidas útiles utilizadas en el cálculo de depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil</u> <u>(en años)</u>
Maquinarias y equipos	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10

Vehículos	5
Equipos de computación	3
Edificios	20

- **Deterioro del valor de los Activos no Financieros** - La Compañía al cierre de cada período evalúa el valor de sus activos para determinar si existe alguna indicación de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. Cuando existe dicha indicación, el monto recuperable de los activos es estimado a fin de determinar el importe de la pérdida, si la hubiera.

La compañía al revisar y analizar el indicio del deterioro, considera los siguientes parámetros:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo
- b) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo
- c) Evidencia que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

- **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, y llevadas al costo amortizado.

Son registradas a su valor razonable. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes; excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

- **Otras Obligaciones Corrientes**

Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa, tal el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, participación a trabajadores, dividendos, etc.

- **Cuentas Por Pagar Diversas / Relacionadas**

Corresponden a obligaciones con entidades relacionadas, que no provienen de operaciones comerciales. Las obligaciones con entidades relacionadas se reconocerán inicialmente por el costo de la transacción.

Son registradas a su valor razonable, se clasifican en pasivos corrientes; excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

- **Otros Pasivos Financieros**

Incluye otras obligaciones financieras como comisiones u otros servicios que constituyen obligaciones actuales de la compañía por efecto de eventos pasados.

- **Impuestos corrientes y diferidos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente por pagar y el impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Los impuestos diferidos se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La provisión para impuesto sobre la renta se determina con base en la utilidad contable, ajustada por los ingresos no gravables y gastos no deducibles. La utilidad gravable (tributaria) difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles

- **Provisiones** - Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera, cuando la Compañía adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación; no obstante, puede diferir del monto definitivo.

El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del estado de situación financiera, afectando directamente el estado de resultados.

Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

- **Beneficios a Empleados**

Participación en las Utilidades.- La compañía reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables, de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

Beneficios definidos: Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio.

La Compañía no ha reconocido la provisión del cálculo actuarial.

La compañía no considera oportuno la aplicación de la NIC 19 en lo que respecta a reconocimiento de provisión para jubilación patronal y bonificación de desahucio en razón fundamentalmente a la rotación de personal que por el sector en el que opera la empresa se presenta.

- **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, considerando el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

- **Costos y gastos:**

Se registran al costo y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago y se registran en el período más cercano en el que se reconocen.

Los costos y gastos se asignan a las cuentas de resultados en función del criterio del devengo.

El costo de ventas, se refiere al importe directo de la producción de los bienes vendidos por una empresa. Esta cantidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directamente utilizados para crear un producto o servicio.

- **Estado de flujos de efectivo**

Comprende los movimientos de caja realizados durante el período, clasificado en tres grupos de actividades:

Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación, disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos adquiridos por la empresa.

- **Situación Fiscal**

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

Nota 6 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los estados financieros en conformidad con las NIIF para PYMES, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el

propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

Nota 7 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios de mercado, como las tasas de interés, precios de la mercadería, etc., afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus activos financieros. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen las obligaciones financieras que devengan intereses y los depósitos en los bancos.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (Cuentas por Cobrar Comerciales) y sus actividades financieras incluido los saldos en bancos.

La Administración es responsable de gestionar el riesgo de crédito de sus clientes en base a las políticas, los procedimientos y los controles sobre la gestión de riesgo.

Riesgo de liquidez

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento, manteniendo un flujo de caja proyectando a corto y largo plazo.

La Administración de la Compañía estima que el grado de endeudamiento es adecuado a los requerimientos de sus operaciones normales y de inversión.

Nota 8 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido emitidos por la Gerencia de la Compañía y se presentarán a la Junta General Ordinaria de Socios para su conocimiento y aprobación.

Nota 9 PRINCIPALES OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

· **Operaciones con partes relacionadas y Socios**

Las operaciones entre la Compañía, sus socios y partes relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto su objeto y condiciones.

· **Administración y alta dirección**

La Administración y demás personas que asumen la gestión de la compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los socios que la representen, no han participado al 31 de diciembre del 2019 en transacciones no habituales y/o relevantes, que no estén identificadas en las Notas a los Estados Financieros.

· **Remuneraciones y compensaciones de la gerencia**

Durante los años 2019, los importes reconocidos a la gerencia general, corresponde a pagos por desempeño de sus funciones.

Nota 10 **CONTINGENCIAS**

La Compañía no tiene un estudio jurídico o abogado permanente sino ocasional para atender casos puntuales, en tanto la Administración certifica que no existen acciones legales o litigiosas en que intervenga la Compañía como actora o accionada, por lo que al 31 de diciembre del 2019, no se registra contingencias que revelar.

Nota 11 **CONTRATOS**

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía SERTECPRIV CIA.LTDA., mantiene relaciones contractuales con sus clientes, que corresponden a prestación de servicios para construcción.

Nota 12 **RECLASIFICACIONES**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 ciertas cifras de los estados financieros de la Compañía han sido reclasificadas para efectos de presentación.

Nota 13 **EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión del presente informe de auditoría, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la compañía, pudieren tener efecto importante sobre los Estados Financieros.

Sin embargo es pertinente informar que debido a la clasificación efectuada el 11 de marzo del 2020, por la Organización Mundial de la Salud (OMS) del Coronavirus COVID 19 como pandemia, el gobierno nacional mediante decreto ejecutivo No.1017 que entró en vigencia el 16 de marzo del 2020, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, el gobierno nacional decretó el cierre de las operaciones tanto en el sector público como en el privado a excepción del sector de la salud y empresas que

abastecen artículos de primera necesidad, gasolineras, farmacias, además de implementar el sistema del teletrabajo tanto para el sector público como privado con el fin de continuar las actividades las empresas que así lo requieran. Estas medidas adoptadas por el gobierno nacional, en salvaguarda de la ciudadanía, podrían afectar la liquidez y operación de las empresas.

El estado de excepción culminó el 13 de septiembre del 2020, sin embargo los principales efectos en Ecuador se han evidenciado en una reducción drástica de los precios del petróleo, la disminución de operaciones comerciales de exportación no petrolera, afectaciones internas de oferta y demanda por la interrupción de cadenas productivas o de servicios, entre otros. Estos eventos han provocado que el país tenga menor liquidez en el mercado, incrementa su déficit fiscal, afronte un decrecimiento económico general; y la consiguiente disminución de las actividades de las empresas en el país.

El Gobierno Ecuatoriano se encuentra en proceso de definir políticas y estrategias para cubrir los efectos generados por los asuntos mencionados precedentemente; sin embargo, lo que suceda con la economía nacional, aún es incierto, toda vez que se desconoce la extensión del impacto económico final de la mencionada pandemia.

A la fecha de emisión del presente informe de auditoría, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrán las referidas condiciones, sobre la posición financiera y resultados futuros de la entidad. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando que sus cifras pueden modificarse de forma adversa para períodos posteriores.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Adriana Ramirez', with a horizontal line underneath.

Ing. Adriana Ramírez
Contadora General